

FERIA DE EMPLEO Y POSGRADO Universidad Nacional del Litoral 2012

Bases y condiciones

I.-Objetivos

La Feria de Empleo y Posgrado, organizada por la Universidad Nacional del Litoral desde el año 2010, constituye un espacio innovador y multidisciplinario que tiene por objetivo facilitar y promover el contacto de jóvenes profesionales y estudiantes universitarios próximos a graduarse con empresas de la región, consultoras de recursos humanos, colegios de profesionales y demás actores del mercado de trabajo. Tiene la finalidad de mejorar la inserción laboral de éstos y contribuir a la profesionalización del sector empresario. Dentro de este mismo espacio se promueve la capacitación continua de los profesionales, a través de información detallada de las distintas ofertas de cursos de Posgrado, Maestría y Doctorados que los mismos pueden realizar en la ciudad de Santa Fe, como herramienta indispensable para mejorar la empleabilidad.

Esta actividad ha logrado posicionarse como la gran Feria de Empleo y Formación Continua de la ciudad de Santa Fe, con la participación de más de 60 instituciones y con más de 2000 asistentes, entre profesionales y alumnos próximos a graduarse en las ediciones anteriores.

II.- Lugar y fecha

La Feria de Empleo y Posgrado UNL 2012 se realizará los días **01 y 02 de noviembre de 2012,** en la Ciudad Universitaria (Paraje el Pozo) de la Universidad Nacional del Litoral en el horario estimado de 18:00 hs a 22:00 hs.



III.- Condiciones de Participación

Las instituciones participantes de la Feria de Empleo y Posgrado UNL 2012, tendrán la posibilidad de contactarse con los asistentes a la misma por intermedio de un Stand y también por medio de paneles y/o talleres, a través de los cuales podrán difundir las actividades que cada una de las instituciones realizan en la región, sistema de gestión de sus recursos humanos, políticas de inserción laboral adoptadas, Programa de Jóvenes Profesionales, etc.

Las empresas y/o instituciones interesadas en participar, deberán contar con personal idóneo para la atención del Stand durante los horarios de desarrollo de la Feria, y en caso de estar interesadas en realizar un panel deberán contar con una propuesta de capacitación, con recursos humanos y tecnológicos pertinentes, los cuales serán evaluados por los organizadores.

El armado y diseño de los stands corresponde a cada institución participante, los cuales serán distribuidos en el lugar del evento por la Organización del mismo, de acuerdo a la cantidad de instituciones participantes, dimensiones de los stands, etc. Los participantes tendrán a disposición los espacios predeterminados para el armado de los respectivos stands el día 01/11/2012 a partir de las 15:00hs, con el objetivo de que puedan montar la estructura y ordenar el contenido de cada uno de éstos (colocación de gráficas, banners, televisores, diseños publicitarios, etc.), en anuencia a la reglamentación oportunamente informada a cada participante.

Las dimensiones de los Stands y los servicios con que contará cada institución participante serán informadas oportunamente a las empresas participantes con el objetivo de que cada una pueda diagramar y definir el contenido que desee para su espacio.



a. Espacios y stands

La Organización del Evento determinará la distribución de los espacios que ocuparan las distintas empresas participantes, asignando el espacio correspondiente a cada entidad con antelación suficiente. En ningún caso el espacio asignado a una institución podrá ser cedido o compartido con otra entidad, salvo autorización expresa de la organización.

Cada institución participante será responsable del armado de su propio stand, debiendo contar con los recursos y herramientas necesarias para su diseño y armado. A su vez, estos podrán solicitar a la organización la contratación de otros recursos (juego de living, mesas, sillas, Pantallas LCD, Computadoras, etc.) cuyo costo será a exclusivo cargo del solicitante.

Estimativamente el espacio que dispondrá cada institución para el armado de su stand será de una dimensión aproximada de 2mts por 2mts, y contarán con servicio de electricidad, iluminación, Internet y servicio de limpieza durante todo evento.

b. Gráfica

El participante determinará en cada caso los materiales de gráfica o tecnología a adosar y/o incorporar en los stands, los cuales deberán respetar la normativa de utilización de los stands determinada por la Organización del Evento.

c. Responsables de los Stands

Las instituciones participantes de la Feria, deberán disponer obligatoriamente de 2 representantes por stand, como mínimo, durante todo evento, cuyos datos deberán ser notificados a la organización con 15 días de anticipación a la fecha prevista.

En caso de que la institución participante no comunicase los datos solicitados up supra, o bien habiéndolos comunicado las personas no se hicieran presentes el día del evento, la organización se reserva el derecho de reasignar el espacio otorgado.

d. Presentes u obsequios

Las instituciones participantes podrán hacer entrega a los asistentes de todo tipo de

presentes institucionales como así también podrán recibir Curriculms Vitae de los

asistentes interesados.

Se encuentra expresamente prohibido realizar comercialización de cualquier tipo de

producto en el marco de la Feria, salvo previa y expresa autorización de la Organización.

En este sentido, se invita a las instituciones participantes a ofrecer diferentes actividades

al público asistente, tales como talleres de trabajo, charlas, exposiciones, degustaciones,

propuestas complementarias; que contribuirán al buen desarrollo de la Feria como a la

promoción de la institución. Las propuestas deberán ser previamente coordinadas con la

organización.

Aranceles e.

Las instituciones interesadas en participar de la Feria de Empleo y Posgrado UNL 2012,

deberán efectivizar un pago de arancel dispuesto con anterioridad. Los costos son los

siguientes:

Instituciones en general: \$2.000

Entidades Bancarias: \$3.000

<u>Descuentos</u>:

1) Las instituciones que forman parte del Programa Padrinos de la Universidad Nacional

del Litoral: 50% de descuento

2) Las Instituciones que confirmen presencia y abonen el arancel total antes del 1ro de

agosto de 2012, obtendrán un 20% de descuento (este descuento no es acumulable con

otros).



Modalidades de pago:

• Contado.

• Cuotas distribuidas de la siguiente manera:

1ra Cuota: Hasta el 10 de agosto del 2012.

2da Cuota: Hasta el 10 de septiembre del 2012.

3ra Cuota: Hasta el 10 de octubre del 2012.

El arancel incluye: Espacio dentro del evento los dos días, servicio eléctrico, Internet, limpieza, luminaria y toma de usos múltiples, etc.

Las instituciones interesadas en participar de la Feria de Empleo y Posgrado UNL 2012 deberán ponerse en contacto antes del día 01/10/2012, fecha en la cual se realizará el cierre de la inscripción del evento. Cupos limitados.

Contacto:

Dr. Sebastián U. Rossin Coordinador Programa Universidad Trabajo UNL. Te. 0342 – 4551222

mail: srossin@unl.edu.ar